



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
GESTIÓN DOCUMENTAL
OFICIO

CÓDIGO: OF-GD-1500
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 06
Página 1 de 2

SI 2025-419-1500

Villanueva, 04 de diciembre de 2025



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE

Doctor

DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Ciudad

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Contratación Pública

FECHA: 04/12/25 HORA: 2:18 PM No. FOLIOS 23

No. CENSADO: 252 PERCIBIDO: MONICA Q.

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025, cuyo objeto es "ALQUILER DE CAMIÓN CANASTA O CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA DIELÉCTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

Asunto: Entrega y solicitud de aprobación de pólizas del Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025, Cumplimiento Anexos 3 y 4, y Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 2.

La Secretaría de Infraestructura pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, que el día 04 de diciembre de 2025, fue enviado para aprobación ante la plataforma de SECOP II, el Anexo 4 de la póliza de Cumplimiento y el Anexo 2 de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, los cuales pedimos se aprueben de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.3.1.12. "Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. ...", de la siguiente manera:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Anexo: 4 **Póliza:** 57-46-101008832

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
<u>Calidad del servicio</u>	\$ 27.274.800.00 ✓	10 ✓	03/06/2025 ✓	31/12/2025 ✓
<u>Cumplimiento del contrato</u>	\$ 27.274.800.00 ✓	10 ✓	03/06/2025 ✓	30/06/2026 ✓
<u>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</u>	\$ 13.637.400.00 ✓	5 ✓	03/06/2025 ✓	31/12/2028 ✓

Nota: Se allega el anexo 3 de la póliza de Cumplimiento No. 57-46-101008832 para anexar al expediente del proceso.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Anexo: 1 **Póliza:** 57-54-101001302 ✓

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
<u>Predios labores y operaciones</u>	\$ 284.700.000.00 ✓	10 ✓	03/06/2025 ✓	31/12/2025 ✓



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
GESTIÓN DOCUMENTAL
OFICIO

CÓDIGO: OF-GD-1500
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 06
Página 2 de 2

Adicionalmente, se radicó ante la Secretaría de Infraestructura, el recibo de pago de estampillas municipales, de conformidad con el valor del presupuesto del Modificadorio No. 2, Adicional No. 2 y Prorroga No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025.

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza de Cumplimiento No. 57-46-101008832 Anexo 4, y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 57-54-101001302 Anexo 2, ya que cumplen con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025 Clausula Octava - Garantías.

Agradezco su atención.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: MIGUEL ANGEL CAMARGO TARACHE
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura

Anexos:

- Verificación de póliza de cumplimiento No.: 57-46-101008832 Anexo 4.
- Verificación de póliza de RCE No.: 57-54-101001302 Anexo 2.
- Oficio de entrega de pólizas de fecha 04 de diciembre de 2025 radicado ante la Secretaría de Infraestructura.
- Póliza de cumplimiento No.: 57-46-101008832 Anexo 3.
- Póliza de cumplimiento No.: 57-46-101008832 Anexo 4.
- Póliza de RCE No.: 57-54-101001302 Anexo 2.
- Recibo de pago de estampillas.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-46-101008832

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

jueves, 4 de diciembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Tomador:

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA

Inicio de vigencia:

martes, 3 de junio de 2025

Fin vigencia:

domingo, 31 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 68.187.000,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

 Regresar

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-54-101001302

Fecha de expedición:

jueves, 4 de diciembre de 2025

Asegurado:

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA

Inicio de vigencia:

martes, 3 de junio de 2025

Valor total asegurado:

\$ 284.700.000,00

Número de anexo:

2

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA
DE CUMPL

Tomador:

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA

Fin vigencia:

miércoles, 31 de diciembre de 2025

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

 Regresar

Villanueva, Casanare, 04 de diciembre de 2025

Ingeniero
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Obras Públicas
Alcaldía Municipal de Villanueva
Calle 8 No.13 – 57/59
Barrio Fundadores

RECIBIDO: *[Firma]*
FECHA: 04-DIC.-2025
No. FOLIOS (19)
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA/
VILLANUEVA - CASANARE

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025 cuyo objeto es "ALQUILER DE CAMIÓN CANASTA O CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA DIELÉCTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

Asunto: Entrega de pólizas y comprobante de pago de estampillas.

Cordial saludo,

En mi condición de contratista del contrato de prestación de servicios No. 273 de 2025, hago entrega de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, de conformidad con la cláusula octava del contrato de la referencia.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 57-46-101008832 ANEXO: 3			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	10/12/2025	\$ 27,274,800.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	10/06/2026	\$ 27,274,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2025	03/12/2028	\$ 13,637,400.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 57-46-101008832 ANEXO: 4			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	31/12/2025	\$ 27,274,800.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	30/06/2026	\$ 27,274,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2025	31/12/2028	\$ 13,637,400.00

OFICINA PRINCIPAL
Villanueva Casanare
Carrera 12 N° 21 – 16
Cel. 314 394 81 03
E-mail: coelcoltda@hotmail.com
E-mail: ruildonaurelioc@hotmail.com



POLIZA DE RCE No. 57-54-101001302 ANEXO: 2

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	03/06/2025	31/12/2025	\$ 284,700,000.00

Sin otro particular,

RUILDON AURELIO CRUZ AGUIRRE

C.C. 74.352.174 de San Luis de Gaceno Boyacá

Representante Legal

CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE COLOMBIA S.A.S.

OFICINA PRINCIPAL
Villanueva Casanare
Carrera 12 N° 21 – 16
Cel. 314 394 81 03

E-mail: coelcoltda@hotmail.com

E-mail: ruildonaurelioc@hotmail.com



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-46-101008832	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 12 2025	03 06 2025		00:00	03 12 2028		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH	Ciudad: VILLA NUEVA, CASANARE
	Teléfono: 3143948103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.475-7
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO 13-58	Ciudad: VILLA NUEVA, CASANARE
	Teléfono 3208576052
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 273 DEL 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE CAMION CANASTA O CAMION GRUA CON ADAPTACION DE CANASTA DIELECTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	10/12/2025	\$27,274,800.00	\$23,183,580.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	10/06/2026	\$27,274,800.00	\$23,183,580.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2025	03/12/2028	\$13,637,400.00	\$11,591,790.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICATORIO NO. 2 ADICIONAL NO. 2 Y PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO SE PRORROGA LA VIGENCIA POR 20 DIAS Y SE AUMENTA EL VALOR POR \$40.912.200 PARA UN TOTAL DE \$272.748.000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA \$ *****25.663.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000.00	IVA \$ *****6.396.00	TOTAL A PAGAR \$ *****40.059.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****68.187.000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	CLAVE 174049	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTORIZATA NORTE # 103 - 60, DIO 5 TELEFONO: 601-2465977, 601-6019330

YEIMYBUITRAGO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-46-101008832	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 12 2025	03 06 2025		00:00	03 12 2028		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH	CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE
	TELÉFONO: 3143948103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.475-7
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO 13-58	CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE
ADICIONAL:	TELÉFONO 3208576052

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

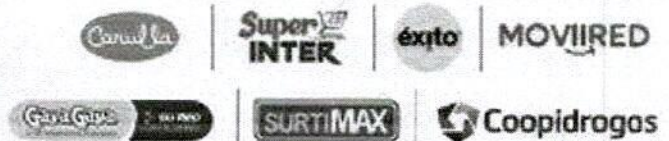
Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****25,663.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****6,396.00	TOTAL A PAGAR \$ *****40,059.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****68,187,000.00
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART. VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00		

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL



(415) 7705998021167 (8020) 11020550838190 (3900) 000000040059 (96) 20261204

REFERENCIA PAGO:
1102055083819-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-46-101008832		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
04 12 2025			03 06 2025			00:00		03 12 2028		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9	
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH		CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE		TELÉFONO: 3143948103	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE VILLANUEVA		IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.475-7	
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO 13-58		CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE		TELÉFONO: 3208576052	
ADICIONAL:					

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

YENYBU



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101008832, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en YOPAL a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2025

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Sucursal Virtual Negocios

Pago de factura

Jueves, 04 de diciembre de 2025, 11:46:08 a.m.

COELCO SAS
NIT: 900159679



Transacción exitosa

Comprobante No. 1538585680

Fecha del pago

04 Dic 2025 - 11:45:57

Empresa o servicio

Seguros Del Estado S.a. - 5850

Descripción

--

Referencia 1

Internet

Referencia 2

1714067439 - Nit - 8600095786

Cus

1981759470

Tipo de producto origen

Cuenta Corriente

Producto origen

*1404

Banco

Bancolombia

Valor de la factura

COP \$ 40.059,00

Valor pagado

COP \$ 40.059,00

Costo

COP \$ 0,00



Sucursal Virtual Negocios

Pago de factura

Jueves, 04 de diciembre de 2025, 11:46:09 a.m.

COELCO SAS

NIT: 900159679



Transacción exitosa

Comprobante No. 1538585680

Entidad a quién se pago por PSE

Seguros Del Estado S.a.

Oficina

Sucursal Virtual

Canal

PSE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-46-101008832		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 06 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9	
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH		CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE	
		TELÉFONO: 3143948103	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA		IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.475-7	
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO 13-58		CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE	
		TELÉFONO 3208576052	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 273 DEL 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE CAMION CANASTA O CAMION GRUA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA DIELECTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	31/12/2025	\$27,274,800.00	\$27,274,800.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	30/06/2026	\$27,274,800.00	\$27,274,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2025	31/12/2028	\$13,637,400.00	\$13,637,400.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICATORIO NO. 2 ADICIONAL NO. 2 Y PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO SE PRORROGA LA VIGENCIA POR 20 DIAS Y SE AUMENTA EL VALOR POR \$40.912.200 PARA UN TOTAL DE \$272.748.000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****13.191.00	\$ *****4.000.00	\$ *****3.266.00	\$ *****20.457.00	\$ *****68.187.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA N° 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

YEIMYBUITRAGO

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL						SUCURSAL AGENCIA YOPAL						COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-46-101008832		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
04 12 2025			03 06 2025			00:00	31 12 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9		
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH						CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE			TELÉFONO: 3143948103	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA			IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.475-7		
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO 13-58		CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE		TELÉFONO 3208576052	
ADICIONAL:					

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

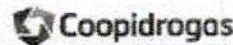
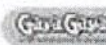
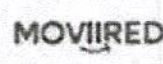
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

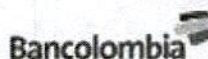
PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****13,191.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****3,266.00	TOTAL A PAGAR \$ *****20,457.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****68,187,000.00	
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL



(415) 7705998021167 (8020) 11020550838209 (3900) 000000020457 (96) 20260603

REFERENCIA
PAGO:
1102055083820-9

COPIA PARA PAGO EN BANCO NEGOCIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-46-101008832		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 06 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9	
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH		CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE	
		TELÉFONO: 3143948103	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA		IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.475-7	
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO 13-58		CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE	
		TELÉFONO: 3208576052	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MYBUIRAGO

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101008832, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en YOPAL a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2025

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Sucursal Virtual Negocios

Pago de factura

Jueves, 04 de diciembre de 2025, 11:58:45 a.m.

COELCO SAS
NIT: 900159679



Transacción exitosa

Comprobante No. 1538595437

Fecha del pago

04 Dic 2025 - 11:53:59

Empresa o servicio

Seguros Del Estado S.a. - 5850

Descripción

--

Referencia 1

Internet

Referencia 2

1714069326 - Nit - 8600095786

Cus

1981788001

Tipo de producto origen

Cuenta Corriente

Producto origen

***1404**

Banco

Bancolombia

Valor de la factura

COP \$ 20.457,00

Valor pagado

COP \$ 20.457,00

Costo

COP \$ 0,00



Sucursal Virtual Negocios

Pago de factura

Jueves, 04 de diciembre de 2025, 11:58:46 a.m.

COELCO SAS
NIT: 900159679



Transacción exitosa

Comprobante No. 1538595437

Entidad a quién se pago por PSE

Seguros Del Estado S.a.

Oficina

Sucursal Virtual

Canal

PSE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO**

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-54-101001302	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 12 2025	03 06 2025		00:00	31 12 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH	CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE TELÉFONO: 3143948103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICHAL	CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE TELÉFONO 3143948103
BENEFICIARIO: 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 273 DEL 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE CAMION CANASTA O CAMION GRUA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA DIELECTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	03/06/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICATORIO NO. 2 ADICIONAL NO. 2 Y PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO SE PRORROGA LA VIGENCIA POR 20 DIAS Y SE AUMENTA EL VALOR POR \$40.912.200 PARA UN TOTAL DE \$272.748.000. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40.950.00	\$ *****3.000.00	\$ *****8.350.00	\$ *****52.300.00	\$ *****284.700.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-54-101001302

FIRMA AUTORIZADA: *Jose Luis Ojeda* - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2486977, 601-6019330

YEIMYBUITAGO

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO**

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL						COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-54-101001302		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO								
04 12 2025			03 06 2025			00:00	31 12 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9			
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH							CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE			TELÉFONO: 3143948103	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA				IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9	
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICHAL			CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE			TELÉFONO 3143948103	
BENEFICIARI 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS							

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme a
la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

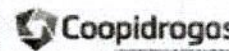
Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

**CONOCE LOS MEDIOS
DE PAGO**

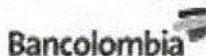
PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	04	12	2025
\$ *****40,950.00	\$ *****3,000.00	\$ *****8,350.00	\$ *****52,300.00	\$ *****284,700,000.00			

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL



(415) 7705998021167 (8020) 11020550838216 (3900) 000000052300 (96) 20260603

REFERENCIA
PAGO:
1102055083821-6

COPIA PARA PAGO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO
RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-54-101001302		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
04 12 2025			03 06 2025			00:00		31 12 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9	
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH		CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE	
		TELÉFONO: 3143948103	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.159.679-9	
DIRECCIÓN: CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICHAL		CIUDAD: VILLA NUEVA, CASANARE	
		TELÉFONO: 3143948103	
BENEFICIARIO: 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL



57-54-101001302

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Sucursal Virtual Negocios

Jueves, 04 de diciembre de 2025, 11:58:02 a.m.
COELCO SAS
NIT: 900159679

Pago de factura



Transacción exitosa

Comprobante No. 1538600442

Fecha del pago

04 Dic 2025 - 11:57:51

Empresa o servicio

Seguros Del Estado S.a. - 5850

Descripción

--

Referencia 1

Internet

Referencia 2

1714069776 - Nit - 8600095786

Cus

1981794829

Tipo de producto origen

Cuenta Corriente

Producto origen

*1404

Banco

Bancolombia

Valor de la factura

COP \$ 52.300,00

Valor pagado

COP \$ 52.300,00

Costo

COP \$ 0,00



Sucursal Virtual Negocios

Pago de factura

Jueves, 04 de diciembre de 2025, 11:58:02 a.m.

COELCO SAS

NIT: 900159679



Transacción exitosa

Comprobante No. 1538600442

Entidad a quién se pago por PSE

Seguros Del Estado S.a.

Oficina

Sucursal Virtual

Canal

PSE

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)

Tareas del flujo (2/2)

Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	4 minutos de tiempo transcurrido 4/12/2025 3:12:29 PM 4/12/2025 3:12:29 PM 4/12/2025 3:12:29 PM
.2	APROBAR POLIZAS	Aprobado	DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA	DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA	4/12/2025 3:12:29 PM 4/12/2025 3:12:29 PM 4/12/2025 3:12:29 PM

Id de la garantía

CO1.WRT.18571478

Referencia de la garantía

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4

Estado

Aprobada

Justificación

☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

☒ Cumplimiento - Pago de salarios

☒ Cumplimiento - Calidad del servicio

☐ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía

☒ Contrato de seguro

☐ Patrimonio autónomo

☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Número de póliza

57-46-101008832

Tomador

CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE COLOMBIA S.A.S.

Beneficiario

MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	27.274.800,000000	30/06/2026 11:59:00 PM

Cumplimiento - Pago de salarios	13.637.400,000000	31/12/2028 11:59:00 PM
Cumplimiento - Calidad del servicio	27.274.800,000000	27 días para terminar

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
☐ POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4.pdf	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4.pdf		
Cancelar Confirmar			

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR PÓLIZAS	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	6 minutos de tiempo transcurrido
.2	APROBAR PÓLIZAS	Aprobado	DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA	DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA	4/12/2025 3:13:02 PM

Id de la garantía CO1.WRT.18571787

Referencia de la garantía POLIZA DE RCE ANEXO 2

Estado Aprobada

Justificación ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☐ Cumplimiento - Pago de salarios
☐ Cumplimiento - Calidad del servicio
☒ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Número de póliza 57-54-101001302

Tomador CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE COLOMBIA S.A.S.

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000,000000	27 días para terminar

Descripción		Nombre del documento			
☐	POLIZA DE RCE ANEXO 2.pdf	POLIZA DE RCE ANEXO 2.pdf	Descargar	Detalle	
					CancelarConfirmar
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi) ↕ 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.					